

Circular nº 202/2023

Valencia, 11 de septiembre de 2023

PROGRAMA TECNIFICACIÓN GVA – FER FUTUR 2023
CONCENTRACIÓN DEL SECTOR DE COMBINADAS

La F.A.C.V. a propuesta de los responsables del **Programa de Tecnificación GVA - “Fer Futur”** convoca la siguiente actividad:

SECTOR	COMBINADAS	
ACTIVIDAD	CONCENTRACIÓN TECNIFICACIÓN COMBINADAS – Resistencia	
LUGAR	BENITACHELL	
FECHA	9 al 11 de octubre de 2023	
COORDINADORES	MANOLI ALONSO SALT - malonso@edu.uji.es PAU MONREAL MARTÍNEZ - paumonreal84@gmail.com	
ENTRENADORES INVITADOS	---	
INCORPORACIÓN	Lunes 9 de octubre a las 17:00 horas en el lugar de alojamiento	
FINALIZACIÓN	Miércoles 11 de octubre tras el entrenamiento de la mañana	
ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	CAMPING DREAMSEA MEDITERRANEAN CAMP (BENITACHELL)	
DESPLAZAMIENTOS	Se abonarán gastos de desplazamiento tan solo a los técnicos convocados.	
CONFIRMACIONES	Directamente a alguno de los coordinadores de la actividad a través del email indicado hasta las 12:00 horas del jueves 14 de septiembre	
ATLETAS CONVOCADOS	Jorge Ureña Vaño	Eduardo Figueroa Morera
	Iván Vidal Roig	Francisco Gómez Luzón
	Tayb D. Loum Pascual	Carmen Ramos Vellón
	Jorge Dávila López	Claudia Conte Martínez
	Oscar Andres Bou	Mara Herrando Borillo
	Andreu Boix Esteve	Sandra Ferriz Simarro
	Pablo Roelas Riquelme	Carmen Jimenez Garcia
ENTRENADORES CONVOCADOS	Maria Baeza Garcia	Jose A. Ureña Vaño

Normas generales para las actividades:

Todos los participantes en las actividades deben conocer y cumplir las siguientes normas:

- Respetar a cualquier persona que, directa o indirectamente, tenga relación con la actividad en cuestión.
- Aportar al principio de la actividad la documentación que se le hubiera requerido en la convocatoria.
- Los atletas participantes en las actividades deberán encontrarse en perfectas condiciones físicas para realizar las actividades previstas. En caso de duda deberán consultar con los responsables del Programa de Tecnificación.
- Asimismo, los participantes en las actividades deberán participar activamente en las mismas y en las actividades complementarias que se pudieran programar.
- Los horarios establecidos por los responsables de la actividad deberán respetarse con puntualidad. Esto incluye tanto los horarios activos como los de descanso.
- En el caso del hotel los horarios de descanso serán especialmente respetados por los participantes en la actividad, debiendo los atletas estar a la hora indicada en sus habitaciones y respetando el descanso de sus compañeros y otras personas alojadas en el mismo lugar.
- Asimismo, cualquier desperfecto o gasto que se produjeran en las distintas instalaciones del lugar de la actividad los abonarán las personas responsables del mismo o, en su caso, las presentes en dicho lugar.
- Los atletas participantes en las distintas actividades programadas deberán tener en consideración las indicaciones y recomendaciones de los técnicos y/o personal médico asistente a la actividad.
- No estarán permitidos hábitos perjudiciales para la salud en ningún momento de las actividades programadas.
- Se deberán seguir unos mínimos de higiene durante las actividades programadas.
- No estará permitido el uso de teléfonos móviles durante los tiempos en que se desarrollen las actividades programadas.

Antonio Puig Capsir - Jose Peiró Guixot
Responsables del Programa de Tecnificación FACV